



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo



SECRETARÍA EJECUTIVA
SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
MICHOACÁN

SECRETARÍA EJECUTIVA
COMITÉ DE TRANSPARENCIA
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
14 DE JUNIO DE 2024
09:00 HORAS

Acta. No. SEA-SE-CT-ORD-02/2024

En la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, siendo las 09:00 nueve horas del 14 catorce de junio del 2024 dos mil veinticuatro, reunidas en las instalaciones que ocupa la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, sito en la Calle Batalla de Casa Mata, número 1286, colonia Chapultepec Sur, C.P. 58260 en esta ciudad de Morelia, Michoacán y, con fundamento en los artículos 11, fracción VI y 14 de los Lineamientos que regulan la organización, funcionamiento y desarrollo de las Sesiones del Comité de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, se reunieron servidoras públicas de dicha Secretaría, para celebrar la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia.-----

Previo a dar formal inicio a la sesión, la Mtra. Mariana Izquierdo Guzmán, Directora de Normatividad y Asuntos Jurídicos de la SESEA, y Presidenta del Comité informó que el 16 de marzo del año en curso, la Lic. Rosalía Mendoza Hernández, fue nombrada Jefa de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la SESEA, por lo que en términos de lo dispuesto en el artículo 5, fracción IV, de los Lineamientos que regulan la organización, funcionamiento y desarrollo de las Sesiones del Comité de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, es quien a partir de esa fecha funge como Secretaria Técnica de este comité. Hecho lo anterior, solicitó a la Secretaria Técnica, verificara la asistencia de los integrantes del Comité e informara sobre la existencia de quórum.

La **Lic. Rosalía Mendoza Hernández**, Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y Secretaria Técnica, realizó el pase de lista de asistencia y la verificación del quórum legal correspondiente, encontrándose presentes:

M. en D. Mariana Izquierdo Guzmán Directora de Normatividad y Asuntos Jurídicos. Presidenta.	Presente
Dr. Marco Antonio Flores de la Torre Director de Archivos. Integrante.	Presente
Dra. Claudia Eréndira Cortés Núñez Jefa de la Unidad de Denuncia Ciudadana. Integrante.	Presente
Lic. Rosalía Mendoza Hernández Jefa de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales. Secretaria Técnica.	Presente

Conforme a la presencia de la totalidad de los servidores públicos convocados a la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, la Presidenta del Comité declaró la existencia de quorum legal para sesionar válidamente, por lo que las determinaciones que se tomen serán



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo



SECRETARÍA EJECUTIVA
COMITÉ DE TRANSPARENCIA
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
14 DE JUNIO DE 2024
09:00 HORAS

Acta. No. SEA-SE-CT-ORD-02/2024

válidas en observancia al artículo 24 de los Lineamientos que regulan la organización, funcionamiento y desarrollo de las Sesiones del Comité de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, se dio inicio con el desarrollo de la sesión.-----

2. Lectura del Orden del Día y aprobación en su caso.

La **Lic. Rosalía Mendoza Hernández**, Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y Secretaria Técnica dio lectura a la orden del día, siendo la siguiente: -----

Primero. Lista de asistencia y verificación del quórum legal. -----

Segundo. Lectura del Orden del Día y aprobación, en su caso. -----

Tercero. Lectura y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acta SEA-SE-CT-ORD-01/2024, correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria del año 2024, del Comité de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, celebrada el 15 de marzo de 2024. (Anexo 1) -----

Cuarto. Presentación del reporte de solicitudes de acceso a la información y protección de datos personales recibidas y tramitadas por la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, durante el primer trimestre de 2024, de conformidad con los artículos 125, fracciones I y VII, 126 fracciones II, IV, VIII de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo. (Anexo 2) -----

Quinto. Presentación y aprobación en su caso, de las versiones públicas presentadas por la Delegación Administrativa de la SESEA, correspondientes a los contratos identificados con los numerales: SEA-SE-A.D.-0001/2024, SEA-SE-0001/2024, SEA-SE-0002/2024, SEA-SE-0002/2024, SEA-SE-0003/2024, SEA-SE-0003/2024, SEA-SE-0003-BIS-2024, SEA-SE-0004/2024, SEA-SE-0005/2024, SEA-SE-0006/2024, SEA-SE-0007/2024 y SEA-SE-0008/2024, de conformidad con lo establecido en el artículo 90, fracción III, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo; y, numerales segundo, fracción XVIII y quincuagésimo sexto de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas. (Anexos del 3 a 15) -----

Sexto. Revisión y, en su caso, modificación del Programa anual de capacitación institucional de la SESEA en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales 2024. -----



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo



SECRETARÍA EJECUTIVA
COMITÉ DE TRANSPARENCIA
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
14 DE JUNIO DE 2024
09:00 HORAS

Acta. No. SEA-SE-CT-ORD-02/2024

Séptimo. Informe sobre la recepción del oficio IMAIP/C.J./OFICIO/299/2024, referente a la resolución de la acción de inconstitucionalidad 158/2017, a través de la cual, la Suprema Corte de Justicia de la Nación ordenó a los sujetos obligados del Estado de Michoacán, a expedir o modificar su normatividad interna en materia de protección de datos personales. (Anexo 16) -----

Octavo. Asuntos generales. -----

Acto seguido, se puso a consideración de las presentes el Orden del Día, se tomó la votación respectiva y fue aprobado por unanimidad de votos. -----

Asimismo, y en términos de lo dispuesto en el artículo 33, fracción III, de los lineamientos que regulan la organización y funcionamiento de este comité, se consultó con los integrantes del comité si estaban de acuerdo con la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados correspondientes a los puntos tercero, cuarto, quinto y séptimo del orden del día, y se aprobó por unanimidad de votos. -----

Acuerdo SEA-SE-CT-02-ORD-14/06/2024.01. Se aprueba el orden del día de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, y se dispensa de la lectura de los documentos, correspondientes a los puntos tercero, cuarto, quinto y séptimo del orden del día, al haber sido previamente circulados entre los integrantes del propio Comité. -----

Teniéndose por desahogados los puntos primero y segundo de la orden del día. -----

Tercero. Lectura y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acta SEA-SE-CT-ORD-01/2024, correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria del año 2024. -----

Para dar continuidad a la Sesión, la **M. en D. Mariana Izquierdo Guzmán**, Directora de Normatividad y Asuntos Jurídicos, y Presidenta del Comité, puso a consideración la aprobación del Acta SEA-SE-CT-ORD-01/2024, correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria del año 2024, al no haber observaciones ni comentarios al respecto, solicitó a la **Lic. Rosalía Mendoza Hernández**, Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y Secretaria Técnica del Comité, tomara la votación correspondiente, lo cual así realizó, aprobándose por unanimidad de votos. -----

Acuerdo SEA-SE-CT-02-ORD-14/06/2024.02. Se aprueba el Acta SEA-SE-CT-ORD-01/2024, correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria del año 2024, del Comité de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, celebrada el 15 de marzo de 2024. -----



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo



SECRETARÍA EJECUTIVA
SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
MICH OACÁN

SECRETARÍA EJECUTIVA
COMITÉ DE TRANSPARENCIA
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
14 DE JUNIO DE 2024
09:00 HORAS

Acta. No. SEA-SE-CT-ORD-02/2024

Cuarto. Presentación del reporte de solicitudes de acceso a la información y protección de datos personales recibidas y tramitadas por la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, durante el primer trimestre de 2024, de conformidad con los artículos 125, fracciones I y VII, 126 fracciones II, IV, VIII de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo.

La Presidenta del Comité solicito a la Secretaria Técnica realizara la Presentación del reporte de solicitudes de acceso a la información y protección de datos personales recibidas y tramitadas por la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, durante el primer trimestre de 2024. La Secretaria Técnica, siguiendo la instrucción recibida, indicó que, durante los meses de enero, febrero y marzo de 2024 dos mil veinticuatro, se presentaron y atendieron 15 quince solicitudes de acceso a la información, por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia, siendo las siguientes: -----

Folio interno	1/2024	Medio de Presentación	PNT	Folio PNT	162015724000001
Fecha de recepción	10/01/2024	Fecha límite de respuesta		08/02/2024	
Fecha de Respuesta	24/01/2024	Estado		Terminada	
Información Solicitada	Sobre la Comisión de Selección a que hace referencia el artículo 17 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado de Michoacán de Ocampo, se solicita la siguiente información: 1. Copias simples de las actas de sesiones que celebró la Comisión desde enero de 2021 hasta noviembre de 2023; 2. Nombre completo de la persona designada como Enlace Institucional de la Comisión de Selección; 3. Nombre completo de la persona designada como Secretario de la Comisión de Selección; y, 4. Nombre completo de la persona designada como del Vocero de la Comisión de Selección.				

Folio interno	2/2024	Medio de Presentación	PNT	Folio PNT	162015724000002
Fecha de recepción	10/01/2024	Fecha límite de respuesta		08/02/2024	
Fecha de Respuesta	24/01/2024	Estado		Terminada	
Información Solicitada	Se solicita se proporcionen todas las operaciones de compra de Dólares (Moneda de Curso Legal en los Estados Unidos de América) realizadas por parte de las instituciones públicas gubernamentales de la entidad federativa, a la persona moral denominada CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple y/o CI Banco, S.A., Institución de Banca Múltiple, dentro del periodo comprendido entre el mes de septiembre del año 2018 al mes de diciembre de 2023, debiendo incluir el tipo de cambio al cual realizaron dicha adquisición. Asimismo, se solicita información respecto a cualquier contrato suscrito entre la entidad federativa y/o cualquiera de las dependencias de dicha entidad federativa con CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple y/o CI Banco, S.A., Institución de Banca Múltiple, dentro del periodo comprendido entre el mes de septiembre del año 2018 al mes de diciembre de 2023				

Folio interno	3/2024	Medio de Presentación	PNT	Folio PNT	162015724000003
Fecha de recepción	12/01/2024	Fecha límite de respuesta		13/02/2024	
Fecha de Respuesta	25/01/2024	Estado		Terminada	
Información Solicitada	Documento minuta o reglamento: especificar el lugar articulo o párrafo en donde personal que no tiene el perfil se le dio el contrato indeterminado y se sigue contratando a personal que no tiene el				



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo



SECRETARÍA EJECUTIVA
SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
MICH O A C Á N

SECRETARÍA EJECUTIVA
COMITÉ DE TRANSPARENCIA
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
14 DE JUNIO DE 2024
09:00 HORAS

Acta. No. SEA-SE-CT-ORD-02/2024

	perfil de acuerdo al artículo 12 del reglamento general del personal academico de la universidad de la cienega del estado de Michoacan de Ocampo caso de Moises Ramon Villa Fajardo y José Norwin Oliveros Lily en Versión publica Documento minuta o reglamento: especificar el lugar articulo o parrafo en donde el consejo académico general se basa para seguir con la recontractación y contratación indeterminada e Moises Ramon Villa Fajardo y José Norwin Oliveros Lily en Versión publica Para el caso de la secretaria de contraloria y de gobierno del estado de michoacan y anticorrupción se pide una investigación sobre estos casos porque se rompe el articulo 12 reglamento general del personal academico de la universidad de la cienega del estado de Michoacan de Ocampo y el acuerdo 3 de la 5a sesion ordinaria realizada el 20 de marzo de 2020 del Consejo adémico General de la Universidad de la Cienega del Estado de Michoacan.				
--	---	--	--	--	--

Folio interno	4/2024	Medio de Presentación	PNT	Folio PNT	162015724000004
Fecha de recepción	12/01/2024	Fecha límite de respuesta		13/02/2024	
Fecha de Respuesta	25/01/2024	Estado		Terminada	
Información Solicitada	Mecanismo o proceso donde puedo denunciar actos de acoso y uso del poder de funcionarios directivos de la universidad de la cienega del estado de michoacan de ocampo en un estado de anonimato porque tenemos miedo de que nos corran porque dicen que tinene contactos en contraloria.				

Folio interno	5/2024	Medio de Presentación	PNT	Folio PNT	162015724000005
Fecha de recepción	22/01/2024	Fecha límite de respuesta		21/02/2024	
Fecha de Respuesta	26/01/2024	Estado		Terminada	
Información Solicitada	Hola, quiero saber cuál es el procedimiento seguido por la autoridad substanciadora del órgano interno de control para dar cumplimiento a los artículos 208, fracción II, y 209, segundo párrafo, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, particularmente para garantizar la designación de un defensor de oficio al servidor público o particular señalado como presunto responsable, en el supuesto de que no pueda o no quiera contar con un abogado particular. Y el fundamento legal para justificar dicha actuación.				

Folio interno	6/2024	Medio de Presentación	PNT	Folio PNT	162015724000006
Fecha de recepción	23/01/2024	Fecha límite de respuesta		22/02/2024	
Fecha de Respuesta	29/01/2024	Estado		Terminada	
Información Solicitada	Solicito se me de información de cuantos procesos administrativos se llevaron a cabo ante el Organo Interno de Control de su Municipio en el año 2023: Cuantos procedimientos se llevaron en el 2023: y en que etapa terminaron. Solicito de igual forma el tipo de sanciones que se impusieron y el tipo de falta administrativa en que se incurrió por parte del servidor público y/o particular. Así también los servidores públicos involucrados en el procedimiento de responsabilidad administrativa.				

Folio interno	7/2024	Medio de Presentación	PNT	Folio PNT	162015724000007
Fecha de recepción	24/01/2024	Fecha límite de respuesta		23/02/2024	
Fecha de Respuesta	25/01/2024	Estado		Terminada	
Información Solicitada	Informo que dentro de la universidad de la cienega se a omitido diferentes plagios de profesores de la ucemich por parte de rectoria solo ha dicho que se desconoce en las diferentes respuestas de transparencia esperamos que ustedes si tomen accion en contra de las autoridades de la ucemich que dejan pasar este grave problema Al contrario se le da la recontractación indeterminada a Moises Ramon Villa Fajardo se le da la encargatura de la mestria con PLAGIOS en articulos No se hace nada dentro de la carpeta encontraran un texto en bloc de notas en donde vienen los titulos y paginas donde comete los plagios en diferentes parrafos finalizando en l parrafo en donde vienen los datos de los documentos que tomo informacion para publicarlas como propias cometiendo asi plagio Tenemos miedo que arremeta contra nosotros el rector por eso lo hacemos asi pero ya no debe de pasar esto De la brecha digital a la brecha epistémica: Un análisis del impacto de la educación				



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo



SECRETARÍA EJECUTIVA
SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
MICH O A C Á N

SECRETARÍA EJECUTIVA
COMITÉ DE TRANSPARENCIA
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
14 DE JUNIO DE 2024
09:00 HORAS

Acta. No. SEA-SE-CT-ORD-02/2024

	<p>primaria en México y Colombia Agustina Ortiz Soriano1 Marcela Maot Tafur Abdala2 Moisés Ramón Villa Fajardo3 Ignacio Moreno Nava4 1, 3, 4Universidad de la Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo México 2Corporación Universitaria Rafael Núñez Colombia (Pag- 385) El paradigma digital es considerado la quinta fase del paradigma de la ciencia y la tecnología, el cual ha tenido un impacto fundamental en el desarrollo socioeconómico y el progreso técnico de los países. La mayor circulación de información y el avance de las TIC desplazan la frontera del conocimiento, este se mueve de manera constante debido al propio progreso de generación de conocimiento como actividad permanente de creación, construcción y deconstrucción, que lo convierte en una frontera sin fin para el progreso del conjunto de la humanidad (Párrafo plagiado del párrafo 2 página 371 del texto Las brechas digitales en México: un balance pertinente* The digital gaps in Mexico: A relevant balance Mario Alejandro Arellano Morales en https://www.scielo.org.mx/pdf/ete/v87n346/2448-718X-ete-87-346-367.pdf (Pag-386) No obstante, tal oportunidad también puede representar un obstáculo si su apropiamiento efectivo no se asume como una prioridad ineludible, debido a la acelerada dinámica de innovación que experimentan las tecnologías digitales. En este sentido, los problemas estructurales acuciantes de las economías en desarrollo se pueden agudizar, lo que tendría como consecuencia una dilatación de las brechas productivas, tecnológicas y digitales, en relación con otros países más avanzados (Párrafo plagiado del párrafo 1 página 372 del texto Las brechas digitales en México: un balance pertinente* The digital gaps in Mexico: A relevant balance Mario Alejandro Arellano Morales en https://www.scielo.org.mx/pdf/ete/v87n346/2448-718X-ete-87-346-367.pdf. (Pag-386) El rezago prevaleciente en el aprovechamiento de las tecnologías digitales en nuestros países, respecto de los países más avanzados se explica por múltiples factores, entre los que destaca la desigualdad social en términos de ingreso y educación, lo que constituye un obstáculo para la utilización, la adaptación y la difusión de las TIC. Las Especificidades de los sistemas nacionales de innovación, la formación de recursos humanos y el desarrollo de capacidades tecnológicas en el sistema productivo explican el potencial del país para absorber y difundir las TIC en el sistema educativo (Párrafo plagiado del párrafo 2 página 373 del texto Las brechas digitales en México: un balance pertinente* The digital gaps in Mexico: A relevant balance Mario Alejandro Arellano Morales en https://www.scielo.org.mx/pdf/ete/v87n346/2448-718X-ete-87-346-367.pdf.</p>
--	--

Folio interno	8/2024	Medio de Presentación	PNT	Folio PNT	162015724000008
Fecha de recepción	30/01/2024	Fecha límite de respuesta			31/01/2024
Fecha de Respuesta	29/02/2024	Estado			Terminada
Información Solicitada	<p>1. Cuántas denuncias han sido presentadas por los gobiernos municipales del Estado por actos de corrupción de servidores públicos, ante esta Fiscalía Especializada en el Combate a la Corrupción de la fiscalía general del Estado de Michoacán desde el año 2020 a enero de 2024. Y cuáles han sido los órganos de los Ayuntamientos que han presentado esas denuncias. Desglosar los datos por año. Cuántas de estas denuncias han prosperado (que se hayan judicializado). 2. Cuántas denuncias han sido presentadas por los órganos internos de control de los Ayuntamientos del Estado de Michoacán (Contralorías Municipales) por actos de corrupción de servidores públicos, ante esta Fiscalía Especializada en el Combate a la Corrupción de la Fiscalía General del Estado de Michoacán desde el año 2020 a enero de 2024. Desglosar los datos por año. Cuántas de estas denuncias han prosperado (que se hayan judicializado). 3. Cuántas denuncias han sido presentadas por el órgano interno de control (Contraloría Municipal) del Ayuntamiento de Morelia por actos de corrupción de servidores públicos, ante esta Fiscalía Especializada en el Combate a la Corrupción de la Fiscalía General del Estado de Michoacán desde el año 2020 a enero de 2024. Desglosar los datos por año. Cuántas de estas denuncias han prosperado (que se hayan judicializado).</p>				

Folio interno	9/2024	Medio de Presentación	PNT	Folio PNT	162015724000009
Fecha de recepción	30/01/2024	Fecha límite de respuesta			29/02/2024
Fecha de Respuesta	31/01/2024	Estado			Terminada
Información Solicitada	<p>Cuántas denuncias ciudadanas han sido presentadas ante la Contraloría Municipal del Ayuntamiento de Morelia por actos de corrupción de servidores públicos. Desglosar los datos por año, de enero de 2020 a diciembre de 2023. Cuántas denuncias han sido presentadas por la Contraloría Municipal del Ayuntamiento de Morelia por actos de corrupción de servidores públicos, ante la Fiscalía Especializada en el Combate a la Corrupción de la Fiscalía General del Estado de Michoacán desde</p>				



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo



SECRETARÍA EJECUTIVA
SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
MICH OACÁN

SECRETARÍA EJECUTIVA
COMITÉ DE TRANSPARENCIA
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
14 DE JUNIO DE 2024
09:00 HORAS

Acta. No. SEA-SE-CT-ORD-02/2024

el año 2020 a enero de 2024. Desglosar los datos por año. Y si no hubiere denuncias presentadas, cual ha sido el motivo.

Folio interno	10/2024	Medio de Presentación	PNT	Folio PNT	162015724000010
Fecha de recepción	31/01/2024	Fecha límite de respuesta		01/03/2024	
Fecha de Respuesta	08/02/2024	Estado		Terminada	
Información Solicitada	Solicito se me de información de cuantos procesos administrativos se llevaron a cabo ante el Organó Interno de Control en el año 2023: Cuantos procedimientos se llevaron en el 2023: y en que etapa terminaron. Solicito de igual forma el tipo de sanciones que se impusieron y el tipo de falta administrativa en que se incurrió por parte del servidor público y/o particular. Así también los servidores públicos involucrados en el procedimiento de responsabilidad administrativa.				

Folio interno	11/2024	Medio de Presentación	PNT	Folio PNT	162015724000011
Fecha de recepción	06/02/2024	Fecha límite de respuesta		06/03/2024	
Fecha de Respuesta	12/02/2024	Estado		Terminada	
Información Solicitada	Por medio de la presente solicito conocer si el Ex-Presidente Municipal de Queréndaro, Michoacán Alejandro Cuahtémoc Solís García, Se encuentra sancionado, inhabilitado para ocupar cargos públicos, o bien, si ya deslindor esponsabilidades sobre el periodo de 2012 a 2015, en el cual fungió como Presidente Municipal de Queréndaro, Michoacán, Asimismo, si existe algun proceso jurisdiccional resultado o pendiente de resolución al respecto. Datos complementarios: Se desempeñó como Presidente Municipal de Queréndaro, Michoacán del periodo 2012 a 2015 Al parecer tenia un procedimiento de responsabilidad administrativa ante la Auditoria Superior de Michoacán				

Folio interno	12/2024	Medio de Presentación	PNT	Folio PNT	162015724000012
Fecha de recepción	07/02/2024	Fecha límite de respuesta		07/03/2024	
Fecha de Respuesta	14/02/2024	Estado		Terminada	
Información Solicitada	A finales de Noviembre del 2023 me presente a una Entrevista con el Jefe de Departamento de la plataforma de nombre Luis Rescala quien me entrevisto para una vacante y me aplico un examen de conocimientos. quisiera por este medio me hagan llegar los resultados, puesto que por teléfono solo me siento acosada por esta persona. Datos complementarios: Me aplicaron examen a mi y a mas personas para una vacante en el área de sistemas				

Folio interno	13/2024	Medio de Presentación	PNT	Folio PNT	162015724000013
Fecha de recepción	09/02/2024	Fecha límite de respuesta		11/03/2024	
Fecha de Respuesta	13/02/2024	Estado		Terminada	
Información Solicitada	Solicito me proporcione el manual de procedimientos de su órgano interno de control, o en su caso, el manual de procedimientos y/o documento que contenga la descripción sistemática y ordenada de las actividades que realiza su órgano interno de control para el ejercicio de las atribuciones que tienen encomendadas de acuerdo a la normativa.				

Folio interno	14/2024	Medio de Presentación	PNT	Folio PNT	162015724000014
Fecha de recepción	28/02/2024	Fecha límite de respuesta		04/04/2024	
Fecha de Respuesta	04/03/2024	Estado		Terminada	
Información Solicitada	Se requiere saber si el actual director de Litigación de la fiscalía regional de Zamora Lic. José Pablo Rodríguez Sierra ha tenido quejas, o ha estado sujeto a procesos penales o administrativos de algún tipo.				



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo



SECRETARÍA EJECUTIVA
SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
MICH O A C Á N

SECRETARÍA EJECUTIVA
COMITÉ DE TRANSPARENCIA
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
14 DE JUNIO DE 2024
09:00 HORAS

Acta. No. SEA-SE-CT-ORD-02/2024

Folio interno	15/2024	Medio de Presentación	PNT	Folio PNT	162015724000015
Fecha de recepción	08/03/2024	Fecha límite de respuesta			22/04/2024
Fecha de Respuesta	11/03/2024	Estado			Terminada
Información Solicitada	Se extiende la presente solicitud para conocer la cantidad, así como los índices de quejas y denuncias por acoso laboral, acoso sexual, violencia institucional, lesiones, violencia contra periodistas, violación de derechos humanos, violencia física y/o violencias de género. Solicitamos el número de denuncias reportadas con las prácticas de violencia anteriormente mencionadas ante su institución por parte del personal, así como las denuncias recibidas por agentes externos a la institución. Así mismo, queremos conocer las resoluciones o medidas empleadas en atención a estas denuncias. Es importante saber estos y otros datos para conocer los índices contrinuidos a erradicar estas prácticas en las instituciones. Toda información, que en medida de posibilidad en cuanto a normativa legal, que pudiera facilitar en enriquecer la respuesta, favor de integrarla. La información solicitamos esté clasificada por mes y año a partir de octubre del 2021, hasta la fecha presente.				

Indicó que tales solicitudes se respondieron, en tiempo y forma de conformidad con la normatividad aplicable en la materia, lo cual se informó al Comité de Transparencia a fin de dar cumplimiento al artículo 125, fracción I de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo, así como en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. -----

Acto continuo, se consultó con los integrantes del Comité si estaban de acuerdo en tener por presentado el informe, lo que se aprobó por unanimidad de votos. -----

Acuerdo SEA-SE-CT-02-ORD-14/06/2024.03. Se tiene por presentado el reporte de solicitudes de acceso a la información y protección de datos personales recibidas y tramitadas por la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, durante el primer trimestre de 2024 dos mil veinticuatro, de conformidad con el artículo 125, fracciones I y VII de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo. -----

Quinto. Presentación y, aprobación en su caso, de las versiones públicas presentadas por la Delegación Administrativa de la SESEA, correspondientes a los contratos identificados con los números: SEA-SE-A.D.-0001/2024, SEA-SE-0001/2024, SEA-SE-0002/2024, SEA-SE-0003/2024, SEA-SE-0001/2024, SEA-SE-0002/2024, SEA-SE-0003/2024, SEA-SE-0003-BIS-2024, SEA-SE-0004/2024, SEA-SE-0005/2024, SEA-SE-0006/2024, SEA-SE-0007/2024 y SEA-SE-0008/2024, de conformidad con lo establecido en el artículo 90, fracción III, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo; y, numerales segundo, fracción XVIII y quincuagésimo sexto de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas.-----



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo



SECRETARÍA EJECUTIVA
COMITÉ DE TRANSPARENCIA
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
14 DE JUNIO DE 2024
09:00 HORAS

Acta. No. SEA-SE-CT-ORD-02/2024

Siguiendo con el desarrollo de la Sesión, la Presidenta del Comité, solicitó a la Secretaria Técnica, realizara la presentación correspondiente, quien cumpliendo con la instrucción dio lectura al listado general de versiones públicas de los contratos en comento, conforme a lo siguiente: -----

Listado de versiones públicas de contratos correspondientes al primer trimestre de 2024			
	Número de contrato	Números de página	Datos testados
1	SEA-SE-AD-0001/2024 (Compraventa. Anexo 15)	3 y 6	Número de credencial para votar, CURP, datos bancarios
2	SEA-SE-0001/2024 (Arrendamiento. Anexo 3)	2 y 3	Datos bancarios (institución bancaria, número de cuenta, clabe interbancaria), número de RFC, domicilio y número telefónico
3	SEA-SE-0002/2024 (servicio de limpieza. Anexo 4)	2	Datos bancarios (número de cuenta, institución bancaria)
4	SEA-SE-0003/2024 (servicio de vigilancia. Anexo 5)	2	Datos bancarios (número de cuenta, institución bancaria)
5	SEA-SE-0001/2024 (servicios profesionales por honorarios- Verónica Chávez Guerrero. Anexo 6)	2 y 3	Número de credencial de elector, CURP, RFC, (institución bancaria, número de cuenta, clabe interbancaria), domicilio y correo electrónico
6	SEA-SE-0002/2024 (servicios profesionales por honorarios - Marycruz Lázaro Fernández. Anexo 7)	2 y 3	Número de credencial de elector, CURP, RFC, (institución bancaria, número de cuenta, clabe interbancaria), domicilio y correo electrónico
7	SEA-SE-0003/2024 (servicios profesionales por honorarios- Dr. César Arturo Sereno Marín. Anexo 8)	5, 6 y 11	Número de credencial de elector, CURP, RFC, domicilio, datos de cuenta bancaria
8	SEA-SE-0003-BIS/2024 (servicios de difusión - Pedro Vinicio Gutiérrez. Anexo 9)	2 y 3	Número de credencial de elector, CURP, RFC, domicilio, correo electrónico, datos de cuenta bancaria
9	SEA-SE-0004/2024 (servicios profesionales por honorarios- Carlos Alberto Gamiño García. Anexo 10)	5 y 10	Número de credencial de elector, CURP, RFC, domicilio, datos de cuenta bancaria
10	SEA-SE-0005/2024 (servicios profesionales por honorarios- Edgar Rodríguez González. Anexo 11)	2 y 3	Número de credencial de elector, CURP, RFC, datos de cuenta bancaria, domicilio y correo electrónico
11	SEA-SE-0006/2024 (servicios profesionales por honorarios- Faradeth Velasco. Anexo 12)	2 y 3	Número de credencial de elector, CURP, RFC, datos de cuenta bancaria, domicilio y correo electrónico
12	SEA-SE-0007/2024 (servicios profesionales por honorarios- Verónica Chávez Guerrero. Anexo 13)	2 y 3	Número de credencial de elector, CURP, RFC, datos de cuenta bancaria, domicilio y correo electrónico



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo



SECRETARÍA EJECUTIVA
SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
MICH O A C Á N

SECRETARÍA EJECUTIVA
COMITÉ DE TRANSPARENCIA
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
14 DE JUNIO DE 2024
09:00 HORAS

Acta. No. SEA-SE-CT-ORD-02/2024

13	SEA-SE-0008/2024 (servicios profesionales por honorarios- Faradeth Velasco. Anexo 14)	2 y 3	Número de credencial de elector, CURP, RFC, datos de cuenta bancaria, domicilio y correo electrónico
----	--	-------	--

La Presidenta del Comité, preguntó a los integrantes si tenían alguna observación o comentario al respecto, y al no ser así, solicitó a la Secretaria Técnica, sometiera a votación la aprobación de las versiones públicas, y se aprobó por unanimidad de votos. -----

Acuerdo SEA-SE-CT-02-ORD-14/06/2024.04. Se aprueban por unanimidad las versiones públicas presentadas por la Delegación Administrativa de la SESEA, correspondientes a los contratos:

1. SEA-SE-AD-0001/2024 (Compraventa)
2. SEA-SE-0001/2024 (Arrendamiento)
3. SEA-SE-0002/2024 (Servicio de limpieza)
4. SEA-SE-0003/2024 (Servicio de vigilancia)
5. SEA-SE-0001/2024 (Servicios profesionales por honorarios- Verónica Chávez Guerrero)
6. SEA-SE-0002/2024 (Servicios profesionales por honorarios- Marycruz Lázaro Fernández.)
7. SEA-SE-0003/2024 (Servicios profesionales por honorarios- Dr. César Arturo Sereno Marín)
8. SEA-SE-0003-BIS/2024 (Servicios de difusión, Pedro Vinicio Gutiérrez)
9. SEA-SE-0004/2024 (Servicios profesionales por honorarios- Carlos Alberto Gamiño García)
10. SEA-SE-0005/2024 (Servicios profesionales por honorarios- Edgar Rodríguez González)
11. SEA-SE-0006/2024 (Servicios profesionales por honorarios- Faradeth Velasco)
12. SEA-SE-0007/2024 (Servicios profesionales por honorarios- Verónica Chávez Guerrero)
13. SEA-SE-0008/2024 (Servicios profesionales por honorarios- Faradeth Velasco.)

Sexto. Revisión y, en su caso, modificación del Programa anual de capacitación institucional de la SESEA en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales 2024. -----

Por instrucción de la Presidenta del Comité, la Secretaria Técnica dio cuenta de este punto señalando que en el Programa anual de capacitación institucional de la SESEA en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales 2024, aprobado en la Cuarta sesión ordinaria de 2023, se contempló la realización de tres talleres: 1) Taller: Archivos y Gestión documental: la importancia de la protección de datos personales, programado para el 14 catorce de marzo de 2024; 2) Taller: Clasificación y desclasificación de la información reservada y confidencial, programado para el 11 de junio de 2024; y 3) Taller:



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo



SECRETARÍA EJECUTIVA
COMITÉ DE TRANSPARENCIA
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
14 DE JUNIO DE 2024
09:00 HORAS

Acta. No. SEA-SE-CT-ORD-02/2024

Revisión de medidas de seguridad en la protección de datos personales, programado para el 26 de septiembre de 2024. Sin que se hubiera especificado las personas encargadas de su impartición. Asimismo, indicó que los dos primeros no se habían llevado en las fechas programadas, por lo que era necesario plantear la posibilidad de la recalendarización de los mismos, adicionalmente indicó que en la primera sesión de 2024, realizada el 15 de marzo, se había aprobado, en lo general, el “Taller para la elaboración de inventarios de datos personales recabados por las unidades administrativas de la SESEA y revisión de Avisos de Privacidad” y reservándose la fecha y personas que lo impartirán. -----

Al respecto, se planteó la posibilidad de que el “Taller de “Archivos y Gestión documental: la importancia de la protección de datos personales”, no fuera propiamente un taller, sino un curso que permitiera sensibilizar y dar a conocer los aspectos generales de su temática, y que sirviera como punto de partida del programa anual de capacitación. Se sugirió que se realice en el mes de julio de 2024 dos mil veinticuatro. -----

Asimismo, se propuso que el “Taller para la elaboración de inventarios de datos personales recabados por las unidades administrativas de la SESEA y revisión de Avisos de Privacidad”, se realice en el mes de agosto de 2024 dos mil veinticuatro. -----

Con relación al “Taller: Clasificación y desclasificación de la información reservada y confidencial”, programado para el 11 de junio de 2024, se analizó la conveniencia de sustituirlo por un Taller para la elaboración de versiones públicas, por tratarse de un tema mayor utilidad práctica, y se propuso que se realice mes de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro. -----

También, se propuso que el “Taller de Revisión de medidas de seguridad en la protección de datos personales”, que se realice en el mes de octubre de 2024 dos mil veinticuatro. -----

La Presidenta, puso a consideración de los integrantes del Comité, la propuesta de modificación del Programa anual de capacitación institucional de la SESEA en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales 2024, y se aprobó por unanimidad de votos. -----

Acuerdo SEA-SE-CT-02-ORD-14/06/2024.05. Se aprueba la modificación del Programa anual de capacitación institucional de la SESEA en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales 2024, para quedar conforme a lo siguiente:

- 1. Curso de sensibilización y aspectos generales sobre “Archivos y Gestión documental: la importancia de la protección de datos personales”.**

- Fecha: Julio 2024



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo



SECRETARÍA EJECUTIVA
SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
MICH O A C Á N

SECRETARÍA EJECUTIVA
COMITÉ DE TRANSPARENCIA
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
14 DE JUNIO DE 2024
09:00 HORAS

Acta. No. SEA-SE-CT-ORD-02/2024

- Impartirá: Dr. Marco Antonio Flores de la Torre y Dra. Claudia Eréndira Cortés Núñez, integrantes del Comité de Transparencia.

2. Taller: “Elaboración de inventarios de datos personales recabados por las unidades administrativas de la SESEA y revisión de Avisos de Privacidad”.

- Fecha: Agosto 2024.
- Impartirá: Dra. Claudia Eréndira Cortés Núñez y Lic. Rosalía Mendoza Hernández, integrantes del Comité de Transparencia.

3. Taller: “Elaboración de versiones públicas”

- Fecha: Septiembre 2024.
- Impartirá: Dra. Claudia Eréndira Cortés Núñez y Lic. Rosalía Mendoza Hernández, integrantes del Comité de Transparencia.

4. Taller: “Revisión de medidas de seguridad en la protección de datos personales.”

- Fecha: octubre 2024.
- Impartirá: Dra. Claudia Eréndira Cortés Núñez y Lic. Rosalía Mendoza Hernández, integrantes del Comité de Transparencia.

Aspectos generales de las actividades programadas:

- a) Serán coordinadas por el Comité de Transparencia.
- b) Se realizarán en las instalaciones de la SESEA.
- c) Se entregarán constancias de participación.
- d) Las invitaciones estarán dirigidas a las personas titulares de las Direcciones y Unidades de la SESEA, a fin de que sean éstas quienes designen al personal que de cada área deba participar.

Séptimo. Informe sobre la recepción del oficio IMAIP/C.J./OFICIO/299/2024, referente a la resolución de la acción de inconstitucionalidad 158/2017, a través de la cual, la Suprema Corte de Justicia de la Nación ordenó a los sujetos obligados del Estado de Michoacán, a expedir o modificar su normatividad interna en materia de protección de datos personales.-

La Secretaria Técnica de la Comisión informó que el pasado 6 de junio, se recibió en el correo electrónico de la Unidad de Transparencia el oficio IMAIP/C.J./OFICIO/299/2024, a través del cual se requirió información referente al cumplimiento de la resolución de la acción de inconstitucionalidad 158/2017, emitida por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en la que se ordenó a los sujetos obligados del Estado de Michoacán, a expedir y publicar su normatividad interna en materia de protección de datos personales. Indicó que el oficio fue contestado en tiempo y forma, a través de la Unidad de Transparencia, informando al organismo garante que la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción aún no ha emitido normatividad interna en materia de protección de datos personales. -----



SECRETARÍA EJECUTIVA
COMITÉ DE TRANSPARENCIA
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
14 DE JUNIO DE 2024
09:00 HORAS

Acta. No. SEA-SE-CT-ORD-02/2024

En atención a lo anterior, los integrantes del Comité coincidieron al señalar que es necesario consultar con la Secretaría Técnica de esta Secretaría Ejecutiva, la viabilidad de elaborar una propuesta normativa conforme a lo dispuesto en los artículos 18, fracción XII, 28, fracción III, y 15 fracción I, de Estatuto Orgánico de la SESEA, para cumplir con lo ordenado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación. -----

Acuerdo SEA-SE-CT-02-ORD-14/06/2024.06. Se deberá consultar con la Secretaría Técnica de esta Secretaría Ejecutiva, la viabilidad de elaborar una propuesta normativa conforme a lo dispuesto en los artículos 18, fracción XII, 28, fracción III, y 15 fracción I, de Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, para cumplir con lo ordenado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en la resolución de la acción de inconstitucionalidad 158/2017, en la que se condenó a los sujetos obligados del Estado de Michoacán, a expedir o modificar su normatividad interna en materia de protección de datos personales de acuerdo con lo establecido en la ley General de Protección de Datos Personales. -----

Octavo. Asuntos generales. -----

En este punto, se propuso realizar una sesión extraordinaria el 11 once de julio de 2024, a las 09:00 nueve horas, para someter a consideración del Comité la aprobación los contratos del segundo trimestres de 2024 dos mil veinticuatro, que en su momento, remita la Delegación Administrativa, para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales, en términos de lo dispuesto en los artículos 25, 26, 27 y 35 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán, conforme a los Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia. -----

Acuerdo SEA-SE-CT-02-ORD-14/06/2024.07. El 11 once de julio de 2024, a las 09:00 nueve horas, se realizará una sesión extraordinaria para someter a consideración del Comité la aprobación los contratos del segundo trimestres de 2024 dos mil veinticuatro, que en su momento, remita la Delegación Administrativa, para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales, en términos de lo dispuesto en los artículos 25, 26, 27 y 35 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán, conforme a los Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia.-----



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo



SECRETARÍA EJECUTIVA
SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
MICH OACÁN

SECRETARÍA EJECUTIVA
COMITÉ DE TRANSPARENCIA
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
14 DE JUNIO DE 2024
09:00 HORAS

Acta. No. SEA-SE-CT-ORD-02/2024

Agotados los puntos del Orden del día y no habiendo otros asuntos generales que tratar, se dio por concluida la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción siendo las 10:45 diez horas con cuarenta y cinco minutos del día 14 catorce de junio del 2024 dos mil veinticuatro, firmando los que en ella intervinieron para su constancia legal.

M. en D. Mariana Izquierdo Guzmán
Directora de Normatividad y Asuntos
Jurídicos de la SESEA. Presidenta del Comité

Dr. Marco Antonio Flores de la Torre
Director de Archivos de la SESEA.
Integrante del Comité



Dra. Claudia Eréndira Cortés Núñez
Jefa de la Unidad de Denuncia Ciudadana
de la SESEA.
Integrante del Comité

UNIDAD DE TRANSPARENCIA,
ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE
DATOS PERSONALES
DE LA SESEA

Lic. Rosalía Mendoza Hernández
Jefa de la Unidad de Transparencia,
Acceso a la Información Pública y Protección
de Datos Personales de la SESEA.
Integrante del Comité y Secretaria Técnica

La presente hoja de firmas corresponde al acta número SEA-SE-CT-ORD-02/2024 correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria celebrada por el Comité de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción el 14 catorce de junio de 2024 dos mil veinticuatro.